



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

150192 *Aprobación definitiva relación puestos de trabajo*

Habiendo concluido la aprobación provisional de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21/04/2021, se procede a publicarla en la web municipal, para la posible consulta general, pudiendo ser consultada también en las oficinas municipales.

Las personas legítimamente interesadas, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los trámites siguientes:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobado.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (*4 de mayo de 2021*)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

